

Colegio de Bioquímicos de Entre Ríos



Memorias 2021

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: DR. ROBERTO GEBHART

VICEPRESIDENTE:

TESORERO: DR. MARCELO FAVA

PROTESORERO: DR. DANIEL ORTIZ

SECRETARIA: DRA. MARIA ALEJANDRA CHEMEZ

PROSECRETARIA: DRA. MARIA LUCIANA MEUCCI

VOCALES:
TITULARES
2021-2023
DRA. ROSA BOVIER
DRA. DIANA MOLINA
DRA. MARÍA JESUS TORRES

SUPLENTE
2021-2022
DRA. ANA MARIA CARAMELLE
DR. JOSE LUIS VALENTI
DRA. ANALIA FRANCISCHELLI

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

TITULARES: DR. MANUEL ARCA
DR. ANTONIO KUSTER
DRA. ANA MARÍA TRIGATTI

SUPLENTE: DRA. ANA MARÍA OLIVERO
DR. DANTE GIACOBONI
DRA. ROSALBA TAUS

FISCALES

TITULARES: DRA. MARIA TERESA ZELKO
DR. HUGO GILLI

SUPLENTE: DR. SERGIO DERACO
DR. DANIEL MUÑOZ

El período de la presente memoria comienza luego de la experiencia de una Asamblea Ordinaria con la modalidad virtual. Recordemos que en 2.020 no se realizó por encontrarnos en los inicios del aislamiento impuesto por la pandemia del Covid-19. Si bien la aplicación de la vacuna comenzó a inicios de 2.021, en la época de la realización de la Asamblea 2.021 había poca población vacunada con el esquema completo y no estaban autorizadas las reuniones de tantas personas. Cumplidos los pasos reglamentarios correspondientes y realizada la Asamblea, nos encontramos con la satisfacción de que se habían conectado un número importante de colegas: el doble del promedio habitual presencial. En razón de esto, atendiendo las opiniones recogidas de muchos colegas en cuanto a que el domingo es un día para el descaso y la familia y los costos de traslado, se resolvió convocar este año de manera virtual, un viernes en horario vespertino. La contracara nos indica que se pierde la posibilidad del encuentro entre los pares, con el consiguiente intercambio social, que indudablemente es valioso.

Uno de los objetivos fundamentales que nos planteamos al comenzar el nuevo período fue la revisión de las actividades de los distintos departamentos del Colegio, para lo cual nos reunimos en etapas con sus representantes a fin de conocer sus necesidades y plantear la actualización en ciertos aspectos.

El departamento de Habilitación ha demandado una dedicación especial ya que se sumaron dos motivos importantes: la dimisión de sus titulares por razones personales y la necesaria evaluación de la Resolución 991/99 que data justamente del año 1.999. Esta resolución de habilitación fue elaborada con la participación de colegas y consultores altamente capacitados y ha sido modelo de colegios y obras sociales, pero en nuestra profesión más de 20 años significan mucho tiempo, especialmente en lo tecnológico.

Se proyecta continuar con esta perspectiva a efectos de ir aggiornándonos a los tiempos que corren. Esto incluye completar los archivos en soporte informático.

En cuanto a lo económico-financiero ha sido constante el trabajo efectuado para gestionar los aumentos de aranceles, ya que con una inflación anual mayor al 50% que no cede, es muy difícil mantener un equilibrio en las cuentas. No obstante, se mantuvieron los beneficios a los laboratorios absorbiendo el impuesto al cheque, el abono mensual del programa Optimí, los descuentos y el débito a 90 días en Proveeduría y los adelantos de pago. Esto pretende oxigenar financieramente a los colegas, haciendo un cuidadoso control de gastos.

Los datos precisos de cada departamento están detallados en el informe individual de cada uno.

Es positivo destacar que la actividad de los laboratorios mostró su recuperación luego de la depresión inicial del Covid-19. Además, la adaptación a la nueva modalidad, en lo concerniente a la bioseguridad ya había sido asimilada e incorporada a la rutina.

Se vislumbra un año difícil, y aunque tenemos ejercicio frente a los vaivenes de la economía, seguiremos detrás de la línea que hemos trazado.

El compromiso de la Mesa Directiva está demostrado, pero es imprescindible la participación de los colegas en las distintas actividades. Sin recurso humano no se llevarán a cabo todas las actividades que componen esta maravillosa institución que tanto nos enorgullece.

RECOMPOSICIÓN DE ARANCELES

A principios del año 2021 se fijó una pauta de incremento salarial que rondaría el 28%, por lo que algunos financiadores comenzaron las negociaciones de aranceles con sus prestadores bajo dicha consigna, pretendiendo llegar al porcentaje citado para los meses de septiembre y octubre. La cláusula gatillo permitió ir actualizando los valores acordados inicialmente, pero el impacto de la recuperación de aranceles se trasladó al tercer y cuarto trimestre del año.

El IOSPER otorgó durante el 2021 los porcentajes de aumentos logrados por los empleados públicos provinciales: febrero 10%, marzo 9%, abril 8%, agosto 10% y octubre 6%, alcanzando un acumulado del 52% para el año.

El PAMI dio aumentos para los meses de enero, 11%, abril 3%, Julio, 7%, y octubre 6%, alcanzando un 28% acumulado; casi al finalizar el período completó un 10% en noviembre y 10% para diciembre, resultando un 54 % desde el último valor de cápita de 2020 hasta diciembre de 2021. Además otorgó un BONO EXTRAORDINARIO de 20% para noviembre, 15% para diciembre y 10% para enero de 2021, para tratar de paliar los desfases que produjo la pandemia durante el año.

Los financiadores de la Medicina Prepaga acordaron aumentos del 13.5 % para el primer semestre y la SSSalud obligó, mediante una resolución (RES. MS 2125/21) a trasladar a los prestadores los incrementos autorizados en las cuotas de sus asociados, logrando un 9% acumulativo para los meses de agosto, septiembre y octubre, acumulando un 48% para el años 2021.

Con el resto de las obras sociales sindicales, se lograron aumentos en relación a los alcanzados en cada una de sus paritarias y que fueron entre el 47% y 53%.

Como se expusiera al inicio, al producirse la actualización de los aranceles en el último tramo del año, estos porcentajes no se ven reflejados en los montos pagados a los profesionales, ya que en general la facturación de los últimos meses del año se percibe durante los primeros meses del año siguiente.

DEPARTAMENTO CONTABLE

- En el año 2021 se liquidaron en concepto de honorarios a los profesionales \$ 1.578.350.159, un 40,2 % más que en año 2020.
- Continuamos realizando los cinco pagos mensuales, adelantando todos los meses un mes de IOSPER y de OSDE, los cuales se recuperan en el transcurso del siguiente mes.
- Se prosiguió con el adelanto de honorarios a profesionales para la adquisición de aparatología e insumos de laboratorio.
- Como vino sucediendo el año anterior las compras realizadas por los colegas en Proveeduría se siguen descontando a los 90 días, asumiendo el Colegio el costo financiero de las mismas ya que las facturas de proveedores se abonan dentro de los treinta(30) días.
- El gasto bancario que ocasiona el impuesto al débito/crédito fue de \$ 20.922.616,37; el mismo no se trasladó a los colegas.
- Se continúa con arreglos importantes en las instalaciones del COBER tanto en la sede de Paraná como también en las diversas delegaciones del interior. En la sede de Paraná también se llevaron a cabo tareas de mantenimiento en la cochera.
- En la Colonia de Vacaciones de Colón se realizaron diversas tareas de mantenimiento como también de mejoras entre ellas la incorporación de un sistema de vigilancia por cámaras de video.
- Se destinaron fondos tendientes a mantener todo lo referido a Capacitación Permanente de los colegas.
- Como todos los años se renovaron computadoras en los distintos departamentos del Colegio y equipos de aire acondicionado y calefacción.
- Se realizaron inversiones en diversos programas de informáticos tendientes a mejorar la calidad de trabajo de la institución.

AUDITORIA:

NBU: El CoBER participa activamente en la redacción, corrección y actualización de nomenclador NBU, ya que el mismo forma parte de la comisión redactora de NBU de CUBRA.

PAMI: Con el sistema OPTIMI se auditan las órdenes de PAMI con las bioquímicas: Dra. Silvia Götte, Dra. Silvia Langhi, Dra. Verónica Vesco y Dra. Diana Molina.

Durante el 2021 se fueron normalizando paulatinamente los consumos en PAMI, casi llegando a los niveles pre-pandemia con picos estacionales en Marzo-Abril y Octubre-Noviembre.

La complejidad de los pedidos médicos se ha modificado en función de las patologías observadas como consecuencia del COVID, además de los pedidos propios de la característica poblacional sanitaria del PAMI.

Los criterios de auditoría se adaptan de acuerdo a las distintas realidades, siempre teniendo en cuenta que es un sistema capitado, acotado a los recursos que PAMI dispone. No se han puesto restricciones al origen de los pedidos médicos, siendo aceptados todos estén o no dentro del sistema de PAMI. En este sentido PAMI trata de implementar la OME (Orden Médica Electrónica) en forma obligatoria, por lo cual en lo sucesivo se podrá apreciar esta restricción tanto para los pedidos de Médicos de Cabecera como Especialistas.

Los índices de rechazo de prácticas por auditoría son similares a períodos anteriores y el promedio de prácticas por orden autorizadas también.

Se detectan fallas en la descripción de los diagnósticos, lo cual complica y demora la resolución de los dictámenes.

PAMI dispuso de una suma fija para la realización del PCR para COVID, la que resultó insuficiente para cubrir los costos de la práctica, si no se establecen criterios de prioridad. Dada esta dificultad posteriormente estableció el pago por prestaciones de la detección de Ags por Test Rápidos y PCR.

IOSPER: Durante el año 2021, el 2º nivel de internación sigue con la misma modalidad desde el inicio del convenio, teniendo una cartera fija de 2140 fichas a un valor de 2150.83 facturándose en forma complementaria las fichas que excedan ese número fijo.

Además se cobra una cartera fija por transfusiones que al 31/12/2021 es de \$ 1118124,43 es decir que hubo un aumento del 50%.

Se continúa haciendo énfasis en la necesidad de facturar correctamente colocando la documentación correspondiente que consiste en presentar los pedidos médicos junto al NUC o autorización de Iosper, la ficha de facturación provista por el COBER donde se coloca el diagnóstico o breve reseña de Historia Clínica que avale las prácticas solicitadas. En este sentido se realizan débitos por no remitir lo solicitado y porque no envían los pedidos médicos para realizarles la auditoría previa, de las prácticas que no se encuentran dentro del listado de internación que no requiere autorización.

Este año hemos tenido muchas dificultades en la facturación porque muchos laboratorios no facturan como se indica desde el departamento de cómputos y facturación, lo cual hace muy difícil la auditoría posterior por estar separadas las fichas de los pacientes, no aparecen en el orden correcto, sumado a la falta de datos enviados y de órdenes para realizar la auditoría previa.

En el caso de las transfusiones deben adjuntar además del pedido médico, los comprobantes de que las mismas fueron realizadas.

Hemos mantenido a lo largo del año la comunicación permanente con los colegas que solicitaron información acerca de esto y de las dificultades que se presentan en los distintos centros de internación para reunir la documentación en tiempo y forma, solucionando algunos de ellos.

OSECAC: Las determinaciones incluidas en el convenio continúan con modalidad de pago por cápita y auditoría COBER. Con ésta modalidad sumada al aumento de cápita otorgado por la OS se obtuvo un incremento relativo de la UB de 33.83%, sin contar el cobro del bono en los laboratorios.

SERMEX: Se continúa con el mismo convenio, de las prácticas por fuera de la cápita que reconoce con un nomenclador acotado. El incremento de los valores es de 48.3% durante 2021.

OBRAS SOCIALES VARIAS: Se realiza el seguimiento de los débitos realizados por las Obras Sociales y se reclaman los que consideramos están mal aplicados. En general se observa que las facturaciones de los laboratorios presentan errores evitables que se reiteran en las sucesivas presentaciones.

Se comunican en forma permanente las novedades de los cambios en los valores de los coseguros, la implementación de los mismos, como así también las variaciones en las normas de trabajo. Se observan si los cambios propuestos son factibles de aplicar en nuestros laboratorios. Se detecta un incremento de condiciones de validación previa en los laboratorios, como condición para la atención de los pacientes.

AREA INFORMÁTICA y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL:

- Se continuó con las mejoras e implementación del Sistema Optimi tanto en la parte de facturación como en lo que respecta al sistema de gestión optimizando diversos aspectos del mismo.
- Se está trabajando actualmente en una versión ONLINE del sistema de facturación.
- Se implementó la carga de órdenes de IOSPER para el sistema Optimi con lo cual se terminó de unificar en una sola plataforma de carga de todos los convenios.
- Se incorporaron nuevas auditorías online a las ya existentes cumplimentando requisitos de algunas obras sociales, entre ellas la de OSECAC.

- En otro año atravesado por la pandemia de COVID-19 se siguieron mejorando todos los canales de comunicación e incorporar nuevas herramientas para poder mantener la interacción entre los colegas y mantener los sistemas de gobernanza de la organización (reuniones de Consejo, Mesa Directiva, etc.). Esto permitió reuniones frecuentes entre los integrantes de la Mesa Directiva e integrantes del Consejo, como también con otros organismos e instituciones con las cuales se interactuó (Ministerio de Salud, Caja de Previsión Social, otros Colegios profesionales, etc.).
- Se llevó a cabo por primera vez en nuestra historia institucional nuestra Asamblea Anual Ordinaria de forma virtual vía la plataforma ZOOM. Esto se debió en gran medida a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19 llevándose en forma exitosa tanto en lo que se refiere a su desarrollo como así también a la participación en la misma de los colegas que supero en número a la de años anteriores llevadas de forma presencial.
- Se implementó una opción de solicitud de reservas ONLINE para nuestra Colonia de Vacaciones en la ciudad de Colón, como así también una línea de WhatApp para facilitar de este modo las consultas y reservas de los colegas de toda la provincia facilitando a los colegas de disfrutar de la misma.
- Se continuó brindando apoyo y difusión en todo lo referido a la Formación Continua de Colegas a través de la plataforma Menntum sin COSTO ALGUNO para los matriculados en este periodo de pandemia.
- Actualmente nos encontramos trabajando en el desarrollo de un programa de Expedientes Digitales para así permitir que todos los archivos personales de los matriculados, actualmente en soporte papel, sean digitalizados permitiendo no solo acceder de manera más práctica a los mismos sino también obtener información de los mismos.
- También dentro del mismo plan de modernización de la Institución se desarrolla un sistema ONLINE para el departamento de Habilitaciones de nuestro Colegio que permitirá agilizar todo lo referente a habilitación y rehabilitaciones de los laboratorios dentro de nuestra provincia como también contar con información de los mismos.

PAS® (PROGRAMA DE ALIMENTO SEGURO):

Actividades realizadas por los colegas gestionadas por el PAS-COBER en el año 2021:

- Se sostuvieron y renovaron la totalidad de los de contratos a largo plazo para control de indicadores de buenas prácticas de manufactura con diversas industrias entre las que se encuentran frigoríficos, fábricas de agua, de envases, entre otras.
- Se realizaron escasos controles de agua a por municipios y cooperativas de agua.
- Respecto a análisis realizados por clientes en forma individual por fuera de contratos a largo plazo, se mantuvo la demanda en relación al año anterior. Los análisis son realizados por laboratorios habilitados por el PAS-COBER, son éstos los reconocidos por el ICAB.
- Se realizaron actividades de asesoramiento a empresas (memorias operativas).

Con respecto a la relación con organismos gubernamentales:

- Se encuentra trabajó con el ICAB (Instituto de Control de la Alimentación y Bromatología de la Provincia de Entre Ríos) a los fines de implementar las auditorías externas y análisis de red de laboratorios habilitados por el PAS.
- SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) sigue aceptando los resultados de indicadores de higiene y Escherichia coli genérica, realizados en laboratorios habilitados por el PAS.
- La Municipalidad de Paraná solicitó ampliar el convenio que tiene firmado con el CoBER, se está desarrollado la nueva propuesta.

El detalle presentado sólo refleja los trabajos de los colegas y laboratorios habilitados por el PAS que fueron vehiculizados a través del Programa, existiendo trabajos realizados por los mismos que son realizados íntegramente en forma particular por lo que escapan al registro de este balance.

PROVEEDURIA

1. Respecto a las instalaciones y equipamientos de la Proveeduría

- Es necesaria la reubicación de la Proveeduría. El actual espacio, además de chico, resulta poco funcional, con cuatro lugares diferentes de almacenamiento, inclusive uno de ellos en planta alta.

- Se debe pensar en disponer de otro lugar de superficie adecuada, con una disposición totalmente en planta baja, con condiciones ambientales, instalaciones eléctricas y sanitarias adecuadas, con equipamiento apropiado. Que permita el estacionamiento de los transportistas que traen los insumos.
- **Justificación de la reubicación física de la Proveeduría:** Las nuevas metodologías/ equipamientos al que han accedido los laboratorios como por ejemplo los autoanalizadores, demandan insumos de recipientes no menores a 5 o 10 L, así como el incremento del uso de material descartable de rutina (cubetas para autoanalizadores, tubos con anticoagulantes, placas de Petri, descartadores de agujas, recipientes colectores de orina de 24h, espéculos, etc.) hizo que las superficies de almacenamiento que eran suficientes 10-15 años atrás sean absolutamente insuficientes actualmente.
- **Ventajas de la reubicación física de la Proveeduría:**
 - **Continuidad en la provisión de insumos:** La disponibilidad de un espacio mayor para el stock de insumos, permitiría evitar la discontinuidad en la disponibilidad de productos ya que en muchas oportunidades se deben hacer compras pequeñas por la falta de espacio para su almacenamiento y se suma a la demora de entrega de los proveedores por diversas causas.
 - **Sumar un financiamiento:** Actualmente los aumentos de descartables (también de reactivos) son mensuales. Si se pudiera tener una superficie adecuada para el almacenamiento, se podrían hacer 3 o cuatro compras al año logrando una especie de “financiación” ya que en lugar de ir pagando un incremento mensual, éste se podría fijar por 4 meses. De esta manera, a la financiación que realiza el COBER realizando los descuentos a los 90 días, se sumaría esta posibilidad de evitar aumentos mensuales sino cada cuatro meses.

2. Vías de comunicación

- Se continúa implementando la planilla de pedido de insumos y la misma se debe enviar a **pedidosproveeduria2@gmail.com** o al whatsapp de la proveeduría 0343-156-989668. **Los pedidos deben realizarse y enviarse por estas vías.**
- En los teléfonos fijos, 0343-4227737 (línea directa), 0343-4230203-int. 18, se pueden realizar consultas ante cualquier duda o inquietud.
- Se solicita que al mail proveeduriacober@gmail.com se envíen reclamos, inquietudes, propuestas, pedidos de insumos o equipamientos especiales, todo lo que no haya sido resuelto por otras vías de comunicación. **Agradecemos que no se dejen de informar los problemas que se presenten para solucionarlos definitivamente y modificar las conductas o procedimientos que sean necesarios.**

3. Provisión de insumos por parte de los proveedores:

- Se continúa con el sistema de compras programadas: Con algunos proveedores de descartables se continúa realizando compras para una demanda de tres o cuatro meses con entrega programada y pago contado. Con este sistema se logró: obtener descuentos por pago contado que se encuentra entre 5-20% sobre el precio a distribuidor, se evita el aumento mensual logrando una “financiación” para el colega tal como se describió anteriormente y el proveedor va haciendo entrega según se solicita desde proveeduría resolviendo el problema de almacenamiento. Este sistema se logró con DVS, Tecnón, Bayres, Kenko, Distrisan. Se sigue trabajando para sumar otros proveedores.
- Se incrementó las compras por pago contado ya que se logran descuentos del 5- 20% respecto al precio a distribuidor a 30 días.
- A finales de 2021 – inicios de 2022 hubo muchas dificultades en la provisión de test rápidos para determinación de antígenos de COVID, en el pico de la pandemia durante enero/22 hubo desabastecimiento de los mismos en todo el país. Los proveedores se manejaban con listas de pedidos para distribuir a medida que llegaban los embarques, que se encontraban demorados por la pandemia. Así el COBER realizó una inversión importante en la compra de 2200 kit de test rápidos para Ag-Covid llegando a una suma total de 24.079.920 \$ en los meses de enero y febrero.
- Continúa la discontinuidad de provisión de productos de Biosystems y algunos de Wiener. Se está evaluando incorporar una nueva marca, BioTécnica a manera de reemplazo de los kit faltantes.
- Se incrementó notablemente la compra de equipamiento por parte de los colegas, aprovechando la brecha del dólar ya que éstos se cotizan al dólar oficial.

4. Evolución de precios de algunos insumos en el período 3/2020 a 3/2021

DESCARTABLES			%DIFERENCIA 2021-2022
GUANTES			
Importador		guantes de latex Bremen	-30
AGUJAS TERUMO 25/8			
Importador	6M	agujas terumo 25/8	31
JERINGAS			
Fabricante		Bayres 5ccx100	14
		Bayres10 ccx100	2
Importador 1	6M	Bremen 5cc x 100	37
		Bremen 10cc x 100	38
Importador 2	NIPRO	NIPRO 5ccx100	8
		NIPRO 10ccx100	9
COLECTORES ORINA ESTERILES			
Importador 1	NIPRO	NIPRO	18
Importador 2	DVS	DVS	25
PLACAS PETRI ESTERILES			
Importador 2		DVS	30
REACTIVOS			%DIFERENCIA 2021-2022
WIENER		Promedio anual	63
GT-LAB		Promedio anual	50
BIOSYSTEMS		Promedio anual	45
ABOTT		Promedio anual	40
INSUMOS		WL 19 (WIENER)	51
CONTADORES		M52-D (MINDRAY)	41
HEMATOLOGICOS		BC- Labix (MINDRAY)	41
		M 30 D (MINDRAY)	41
TUBOS CON	DVS	EDTA- 2,5 mL	49
ANTICOAGULANTES		CITRATO 2.5 mL	46
	TECNON	EDTA- 2,5 mL	40
		CITRATO 2.5 mL	39

COMISIÓN DE HABILITACIÓN

Durante el período vigente, la principal actividad del Departamento se centró en el estudio de la Resolución 991/99 y su aplicación a los laboratorios, sean unipersonales, de múltiples propietarios, de especialidades, etc.

Se trabajó con un grupo de programadores a fin de obtener un modelo informático donde poder contener todos los datos de los bioquímicos: personales, de matriculación, CV, condiciones impositivas, habilitación de laboratorio, inscripción en la SSS, etc. Así se podría compaginar las áreas de Secretaría, habilitación de laboratorios, Control de Calidad, Tesorería, etc. En este sentido, a pesar de la complejidad del desafío, se han logrado avances, mientras se sigue trabajando para su puesta a punto final.

En cuanto a las habilitaciones propiamente dichas se registra el siguiente movimiento:

- laboratorio habilitado nuevo=1
- laboratorios habilitados por cambio de titularidad= 2
- laboratorios habilitados por cambio de domicilio= 1
- laboratorios dados de baja por cierre= 4

PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD

Se enviaron muestras para las áreas de Química, Hematología y Hemostasia.

Química Clínica: Participaron del mismo 420 laboratorios. Los participantes se distribuyen de la siguiente manera: Entre Ríos: la totalidad de la red privada y algunos de la Salud Pública entre los que se encuentran los hospitales más importantes. También participan laboratorios de las provincias de Misiones, Santa Fe y Santiago del Estero. En el último semestre de 2021 se incorporaron también algunos laboratorios pertenecientes a la red de laboratorios del Ministerio de Salud de la provincia de Formosa, sumándose a nuestro programa un total de 20 laboratorios para 2022.

Se continúa con convenios con distintas instituciones bioquímicas como las de las provincias de Misiones, Santa Fe (Litoral Norte, San Jerónimo, Capital, Rosario) y Santiago del Estero.

En la Provincia de Entre Ríos la participación en este Programa es condición indispensable para que el laboratorio se encuentre habilitado, por lo tanto desde nuestro Programa se entrega anualmente un informe a la Mesa Directiva y a la comisión de habilitación con la nómina de aquellos que no han alcanzado las condiciones para obtener la constancia de Participación.

Hemostasia: Cuenta con la participación de todos los laboratorios habilitados de la provincia de Entre Ríos, algunos hospitales y laboratorios de otras provincias, aproximadamente 300 laboratorios. En 2021 consistió en el envío de tres muestras liofilizadas. Este subprograma es de participación obligatoria como el de Química.

Hematología: Cuenta en la actualidad con 160 laboratorios participantes tanto de Entre Ríos como de otras provincias.

En el año 2021 se pudo normalizar totalmente la entrega de las muestras en tiempo y forma que se hubiera visto afectada por la pandemia durante el año anterior. En este Programa la tasa de respuesta completa (al menos nueve de doce muestras) es de más de un 80 %.

Es una herramienta que demuestra día a día su utilidad entre los laboratorios que cuentan con contador hematológico.

En el mes de Octubre de 2021 se realizó un taller con nuevos participantes de la provincia de Formosa con el objetivo de aclarar algunas dudas en cuanto a la carga y consulta de resultados y funcionamiento en general del Programa.

Seguimos trabajando día a día para tener una comunicación directa e individual (vía correo electrónico y teléfono), tratando de recibir y hacer llegar inquietudes de notificaciones acerca de la carga de resultados, de discrepancias entre resultado informado y unidades solicitadas, así como también brindar sugerencias en relación a inconvenientes técnicos con analitos específicos y uso de controles y calibradores. Se enviaron muestras para las áreas de Química, Hematología y Hemostasia.

COLONIA DE VACACIONES: “Dr. José A. Chemez”

El pasado 28 de noviembre la Colonia de Vacaciones del CoBER cumplió 40 años. Como es lógico presenta un deterioro por el tiempo y el uso; por lo tanto necesitaría una importante inversión para refaccionarla y mejorarla, sobre todo en baños (grifería y cloacas) y en algunas partes del techo con su cielorraso deteriorados. Este trabajo no es sencillo, para ello hay que levantar los techos lo que implica disponer de un gran recurso para ese fin.

El hecho de que estuviera cerrada durante 18 meses, producto de la pandemia Covid19, también influyó en su deterioro, a pesar de los constantes trabajos de mantenimiento que se realizaron.

La falta de uso de los baños, hizo que los caños de las cloacas se llenaran de raíces, provocando un mal funcionamiento y feo olor en los mismos.

Durante este período se pintó toda la Colonia, se repusieron luminarias (se cambió todo a led para bajar el consumo), ropa de cama, toallas y vajilla.

Se instalaron 8 cámaras de video que le otorgan más seguridad y control de la misma.

El CoBER invierte permanentemente en la Colonia, para que siga siendo un lugar confortable para el descanso de sus matriculados.

SISTEMA DE PREVISIÓN SOCIAL MÉDICO – BIOQUÍMICO

MEMORIA DEL EJERCICIO N° 30 CERRADO AL 31 DE AGOSTO DE 2021

Estimados Afiliados, a continuación expondremos sucintamente los acontecimientos relevantes del ejercicio sujeto a análisis que nos convoca. Hemos puesto a vuestra consideración el Balance General N° 30, que abarca el período comprendido entre el 1 de Septiembre de 2020 y el 31 de Agosto de 2021.

Nuestra Institución creada por Ley provincial 8.554, que por naturaleza es una persona jurídica Pública de gestión privada, ha sido mentada y concebida para otorgar beneficios de Previsión Social que se encuentran expresamente consagrados en el propio texto legislativo: jubilaciones, pensiones, incapacidades transitorias, maternidades, jubilaciones por invalidez total permanente, etc.

A los efectos de afrontar los beneficios descriptos y darle sustentabilidad futura a la Institución, esta Caja aplica los fondos recaudados en inversiones expresamente autorizadas por Ley. Conforme lo expuesto, informamos los movimientos patrimoniales acaecidos en el período 2020-2021:

- 1) **INVERSIONES INMOBILIARIAS:** en el mes de marzo de 2021 la Caja adquirió un inmueble en el radio céntrico de la ciudad de Paraná, ubicado en calle Enrique Carbó N° 90, con una superficie aproximada a los ochocientos metros cuadrados, con veinte metros de frente. La propiedad tiene infraestructura destinada al uso de cocheras y un local comercial al frente.

Actualmente se encuentra íntegramente alquilada. El valor de adquisición ascendió a treinta y seis millones de pesos.

Loteo ubicado en Avenida Estrada de la ciudad de Paraná, en zona conocida como Bajada Grande. Finalizado el período de exclusividad para los afiliados de la Institución, el cual dejó un saldo de 5 lotes reservados o vendidos a afiliados, a partir del segundo semestre de 2021 se decidió ofrecer en venta a terceros compradores. Las ventas están a cargo de cuatro inmobiliarias, ARCA INMOBILIARIA, HOJMAN INMOBILIARIA, INMOBILIARIA EUZEBI e INMOBILIARIA OMBÚ.

Corresponde hacer mención del nuevo edificio que inició obras en septiembre del corriente año a cargo de la alianza de constructoras SZCZECH, CAVALLI, y CONSTRUCTORA DEL PARANÁ. Es un edificio de alta categoría que estará emplazado sobre avenida Estrada, sobre los lotes 1, 2, 3 y 4 de la Manzana 29 de la Urbanización (superficie total de 3800 metros cuadrados). La Caja no interviene en la obra, el negocio resultó operativo a través de un contrato mediante el cual las constructoras se obligaron a entregar en propiedad siete departamentos y siete cocheras en pago del inmueble transferido, con garantía hipotecaria.

El loteo Seminario, que se encuentra aproximadamente en un 85% de avance de obra, está pendiente de rehabilitación por pedido expreso del Directorio. De no mediar contratiempos el próximo año se culminaría la obra y, una vez obtenidos los certificados "final de obra" expedidos por las reparticiones municipales pertinentes, se ofrecerá a la venta con exclusividad a los afiliados por un plazo no inferior a 90 días corridos.

- 2) INVERSIONES FINANCIERAS: en función de la merma en el régimen de aportación en el año 2020 y comienzos de 2021, el Directorio decidió ampliar las posiciones financieras líquidas con el objeto de eludir eventuales problemas en el pago de beneficios previsionales. Las posiciones líquidas arrojan tasas variables mensualmente y fluctúan entorno a los \$400.000.000, entre Plazos Fijos en BERSA, HSBC, SANTANDER Y GALICIA, así como también las inversiones en Cauciones Bursátiles de capitalización diaria que venimos aplicando a través de PUENTE HNOS., operaciones bajo el control de la Comisión Nacional de Valores. Cabe destacar que en el último semestre del año se han colocado inversiones en Plazos Fijo ajustable por UVA, con una tasa de rendimiento sobre capital ajustado entre el 0,5% y 1 % anual. En orden a lo expuesto, la necesidad de la CAJA de efectuar inversiones financieras fácilmente liquidables, sumado al encorsetamiento de las herramientas financieras, las limitaciones del mercado de divisas y una inflación por encima de los 50 puntos porcentuales, determinaron un resultado negativo en el ejercicio analizado. En otras palabras, a pesar de haber obtenido un resultado positivo en moneda corriente, el ajuste técnico por inflación determina pérdidas en el ejercicio, siendo el factor más influyente la exposición financiera a rendimientos promedio entre el 32 y 34 % anual, que, contrastado con el baremo de ajuste técnico (51,4% anual), arroja un resultado final negativo. Una realidad extremadamente difícil de sortear para este tipo de Instituciones. Es dable recordar que entre las inversiones financieras la Institución cuenta con títulos de deuda pública oportunamente reperfilados, hoy BONOAL30, con vencimiento en el año 2030, suscriptos por el valor nominal de, aproximadamente, U\$S 2.000.000 a ser restituidos con pagos parciales y periódicos.
- 3) BIODIESEL: la Planta Industrial de New Fuel S.A., enclavada en el parque Industrial de la localidad de Villaguay, se encuentra en funcionamiento mínimo, con la intención de generar los recursos necesarios para su sostenimiento. La volatilidad monetaria, las elecciones de medio término y, fundamentalmente, la imprevisibilidad económica que atraviesa el sector de Biocombustibles obstaculizó la potencial venta o alquiler de la Planta, objetivo perseguido por este Directorio. Sin perjuicio de ello, seguimos en conversaciones con potenciales inversores. En ese camino, New Fuel S.A. dispuso, en el último trimestre de 2020, el cese de relaciones laborales con siete empleados. Registrando hoy tres empleados en relación de dependencia que operan la planta con el mero objetivo de salvar gastos y mantener el cupo asignado por S.E.N.-

En el período bajo análisis se observó una reactivación laboral de los profesionales que aglutina esta Institución, catalizando la regularización de deudas previsionales de años anteriores. Con el pago de boletas atrasadas y la suscripción de nuevos convenios de financiación en módulos previsionales logramos un equilibrio con la morosidad transitoria generada por la Pandemia, registrando una morosidad contenida que a la fecha asciende a un total del 20,9%.

En orden a lo expresado en el párrafo anterior, en el primer trimestre de 2021 se ordenó la reiniciación de los trámites gestión de deuda extrajudiciales y judiciales, autorizando la emisión de títulos ejecutivos cuando la morosidad superase los doce períodos mensuales. Sin perjuicio de lo expuesto, todos los afiliados en situación irregular con la Caja fueron previamente notificados de las medidas adoptadas por este Directorio.

Resulta importante destacar el esfuerzo de la Caja para mejorar los canales de comunicación con sus afiliados. Se encuentra en funcionamiento la aplicación de celular (a la fecha operativa para Android, próximamente para IOS).

El año próximo retomaremos las charlas informativas que resultaron interrumpidas por las medidas de aislamiento decretadas por el gobierno nacional a comienzos del año 2020. El Directorio establecerá un plan de trabajos a ser consensuado en el seno de la Comisión Adjunta, órgano donde participan representantes de los Colegios de profesionales afiliados por la Caja, a efectos de encontrar el mejor y más adecuado mecanismo de comunicación para lograr educación previsional.

Respecto a la representación institucional en la Coordinadora Nacional de Cajas, resulta importante destacar que este Directorio se opuso a la creación del Registro de Entidades Profesionales (REP), impulsado por la actual gestión de la Coordinadora, el Co.Fe.Pres, y la Secretaría de Seguridad Social de la Nación. Un conjunto de Cajas, entre las cuales se encuentran las Cajas Profesionales de Provincia de Buenos Aires, entendemos que el acogimiento a un organismo Supra Caja con facultades de control y ordenamiento patrimonial, implicaría un acto de cesión tácita de la autonomía funcional que la provincia delegó al momento de crear nuestra institución mediante la Ley 8.554. El posterior reconocimiento Institucional en el artículo 77 in fine de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos reafirmó la autonomía económica y funcional antes expresada.

Lo expuesto sintetiza el argumento central de nuestra posición que tensiona con la visión de otros actores de la previsión social. Con entero convencimiento adoptamos una posición activa en defensa de la autonomía institucional de nuestras cajas profesionales, y nos pronunciamos en el último Comité Ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Cajas rechazando la registración en el REP.

No queda más que agradecer a los empleados y asesores del Sistema, que colaboran a destajo y facilitan las tareas técnicas a cargo de este Directorio. En particular queremos agradecer a todos los afiliados que, con esfuerzo, realizan sus aportes previsionales permitiendo la sostenibilidad de nuestra Caja Profesional.